

CENSO 2020



¿Qué es el censo?

El censo es un conteo de cada persona que vive en los Estados Unidos y sus territorios. Sucede cada 10 años. En 2020, se le pedirá que cuente a todas las personas que viven en su hogar a partir del 1 de abril.

¿Como me beneficia?

Sus respuestas informan dónde se distribuyen más de \$675 mil millones en fondos federales cada año a las comunidades de todo el país para clínicas, escuelas, carreteras y más. Los datos del censo brindan a los líderes de la comunidad información vital para tomar decisiones sobre la construcción de centros comunitarios, la apertura de negocios y la planificación para el futuro. Responder también cumple con su deber cívico porque es un mandato de la Constitución de los EE. UU. Estados Unidos ha contado su población cada 10 años desde 1790. Sus respuestas se utilizan para volver a dibujar los distritos legislativos y determinar el número de escaños que tiene su estado en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

¿Está protegida mi información?

Sus respuestas al Censo 2020 son seguras y protegidas por la ley federal. Sus respuestas solo pueden usarse para producir estadísticas. No pueden ser utilizados en su contra por ninguna agencia gubernamental o tribunal de ninguna manera, ni por el FBI, ni por la CIA, ni por el DHS, ni por ICE.

¿Qué me preguntarán?

Se le harán algunas preguntas simples, como la edad, el género y la cantidad de personas que viven en su hogar, incluidos los niños.

¿Qué preguntas NO me harán?

El censo nunca solicitará números de Seguro Social, números de banco o de tarjeta de crédito, dinero o donaciones, ni nada relacionado con partidos políticos.



Cuentate en el Lugar Correcto

Niños: Cuente a los niños que generalmente viven y duermen en su hogar, incluso si no son suyos. Si los niños dividen el tiempo equitativamente entre dos hogares, cuéntelos en el hogar en donde están el 1 de abril de 2020.

Inquilinos: Hagase contar en donde vive. Incluso si no es dueño de la casa, debe participar.

Mudanza Reciente: Hagase contar en su nueva dirección si se mudó antes del 1 de abril de 2020.

Estudiante Universitario: Si no vive en un dormitorio, hagase contar en su dirección fuera de la universidad, incluso si va a la casa de sus padres durante las vacaciones escolares.

Militar: Si no vive en un cuartel militar y no está desplegado ni estacionado fuera de los Estados Unidos, hagase contar dónde vive y duerme la mayor parte del tiempo, ya sea dentro o fuera de la base.

Alojamiento de Grupos: Para las personas en las siguientes situaciones de vida el 1 de abril de 2020, los empleados de la Oficina del Censo trabajarán con un representante de su edificio para asegurarse de que se les cuente. Pueden o no pedirle que complete un formulario de censo individual.

- Dormitorios Universitarios
- Cuartel Militar
- Asilo de Ancianos
- Casas Grupales
- Refugios
- Instalaciones psiquiátricas
- instituciones correccionales

¿Cuándo puedo responder al censo?

A principios de 2020, el 95% de los hogares recibirán una invitación al censo por correo. En áreas donde la mayoría de los hogares pueden no recibir correo en la ubicación física de su hogar, un encuestador dejará el cuestionario. En mayo, la Oficina del Censo de EE. UU. Comenzará a hacer un seguimiento en persona a los hogares que aún no han respondido.

Qué Esperar en el Correo

Cuando llegue el momento de responder, la mayoría de los hogares recibirán una invitación por correo. Cada hogar tendrá la opción de responder en línea, por correo o por teléfono.

Tarjeta de Invitación

- Es probable que la mayoría de las áreas del país respondan por línea, por lo que la mayoría de los hogares recibirán una carta pidiéndole que use su dispositivo electrónico para completar el cuestionario del censo.
- Planeamos trabajar con el Servicio Postal de los EE. UU. Para escalonar la entrega de estas invitaciones durante varios días. De esta forma, podemos distribuir la cantidad de usuarios que responden en línea y podremos brindarle un mejor servicio si necesita ayuda por teléfono.

Tarjeta de Invitación y Cuestionario de Papel

Las áreas que tienen menos probabilidades de responder en línea recibirán un cuestionario de papel junto con su invitación. La invitación también incluirá información sobre cómo responder en línea o por teléfono.

LO QUE ENVIAREMOS EN EL CORREO	
En o entre	Usted Recibirá
12–20 de Marzo	Una invitación para responder en línea para el Censo 2020. (Algunos hogares también recibirán cuestionarios de papel).
16–24 de Marzo	Una carta recordatoria.
	Si aún no ha respondido:
26 de Marzo – 3 de Abril	Una postal recordatoria.
8–16 de Abril	Una carta recordatoria cuestionario de papel.
20–27 de Abril	Una postal de recordatorio final antes de visitarlo en persona.

Entendemos que es posible que no vea nuestra carta inicial entregada por correo.

- Cada hogar que no haya respondido recibirá recordatorios y eventualmente recibirá un cuestionario de papel.
- No importa cual invitación reciba o cómo la reciba; haremos una visita en persona con todos los hogares que no respondan.



Para más información visite:
2020CENSUS.GOV

**CENSO DE
ESTADO UNIDOS COMPLETAMENTE CONFIDENCIAL
2020**

Grand Prairie
T E X A S